

Características esenciales.

Grupo: A.

Cuerpo: P.A2.

Modo acceso: PLD.

Area funcional: Asuntos Sociales.

Area relacional:

Nivel: 27.

C. específico: XXXX-13.112,04 €.

Requisitos para el desempeño.

Exp.: 3.

Titulación: Ldo. Derecho, Ldo. Pedagogía o Ldo. Psicología.

Formación:

Localidad: Granada.

Otras características:

Méritos específicos:

Núm. orden: 3.

Consejería: Asuntos Sociales.

Centro directivo: Delegación Provincial de Cádiz.

Centro de destino: Residencia de Pensionistas de Algeciras.

Código SIRHUS: 868710.

Denominación del puesto: Director/a.

Núm. plazas: 1.

Ads.: F.

Tipo Adm.:

Características esenciales.

Grupo: A-B.

Cuerpo: P.A11.

Modo acceso: PLD.

Area funcional: Administración Pública.

Area relacional: Asuntos Sociales.

Nivel: 26.

C. específico: XXXX-11.271,72 €.

Requisitos para el desempeño.

Exp.: 3.

Titulación:

Formación:

Localidad: Algeciras.

Otras características:

Méritos específicos:

Primero. Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a las citadas pruebas, que se expone en el tablón de anuncios del edificio B-1 (Rectorado) del Campus Las Lagunillas, Jaén.

Segundo. Hacer pública la inexistencia de opositores excluidos, al reunir todas las solicitudes presentadas los requisitos exigidos en la convocatoria.

Tercero. Los opositores omitidos por no figurar en la lista de admitidos disponen de un plazo de diez días hábiles desde la presente publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» para subsanación de errores, transcurrido el cual se confeccionará la lista definitiva, que será expuesta al público en el tablón de anuncios del Rectorado (edificio B-1) de la Universidad de Jaén, siendo impugnabile directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

Cuarto. Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 8 de noviembre de 2002, a las 11,00 horas, en la Sala de Juntas del edificio D-2 del Campus Las Lagunillas, al cual deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad, lápiz de grafito del número dos y goma de borrar.

Quinto. El Tribunal Calificador de las presentes pruebas selectivas al que se refiere la base 5.1 de la convocatoria estará compuesto por los siguientes miembros:

Miembros titulares:

Presidente: Don Luis Parras Guijosa. Rector de la Universidad de Jaén.

Vocales: Don Armando Moreno Castro. Funcionario de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Cádiz.

Don Antonio Vadillo Iglesias. Funcionario de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Cádiz.

Don Luis Miguel Serrano Vera. Funcionario de la Escala Técnica Superior Administrativa de la Universidad de Almería.

Secretario: Don Pedro M. Serrano Pérez. Funcionario de la Escala de Gestión de la Universidad de Jaén.

Miembros suplentes:

Presidente: Don Juan Hernández Armenteros. Profesor Titular de Universidad y Gerente de la Universidad de Jaén.

Vocales: Don Juan Luis Ruiz-Rico Díez. Funcionario de la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Jaén.

Don Angel Romero Díaz. Funcionario de la Escala de Gestión de la Universidad de Jaén.

Don Roberto Jesús Pastor Izquierdo. Funcionario de la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Jaén.

Secretario: Don Emilio Valenzuela Cárdenas. Funcionario de la Escala de Gestión de la Universidad de Jaén.

Sexto. Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Jaén, 16 de septiembre de 2002.- El Rector, Luis Parras Guijosa.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 16 de septiembre de 2002, de la Universidad de Jaén, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se nombra el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de ingreso en la Escala de Gestión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, en consonancia con el art. 122 de los Estatutos de la Universidad de Jaén, y de acuerdo con la base 4.1 de la Resolución de 16 de abril de 2002, de la Universidad de Jaén, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto:

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 29 de julio de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la concesión de la subvención de carácter excepcional que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 18 de la Ley 14/2001, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2002, esta Consejería ha resuelto hacer pública la concesión de la subvención de carácter excepcional que a continuación se cita:

Beneficiario: Asociación de Jueces y Magistrados «Francisco de Vitoria».
Cuantía: 18.000 euros.
Aplicación económica: 0.1.14.00.01.00.480.01.75A.0.
Finalidad de la subvención: Colaboración en la financiación de la celebración de las I Jornadas Andaluzas sobre el Derecho del Deporte.

Sevilla, 29 de julio de 2002.- El Secretario General Técnico, Rafael Rodríguez de León García.

RESOLUCION de 13 de septiembre de 2002, de la Secretaría General para el Deporte, por la que se aprueba la relación de deportistas, entrenadores o técnicos y jueces o árbitros andaluces de alto rendimiento, correspondiente al año 2002.

El Decreto 434/2000, de 20 de noviembre, sobre el Deporte Andaluz de Alto Rendimiento, que desarrolla el artículo

35 de la Ley 6/1998, de 14 de diciembre, del Deporte, y cuyos Anexos fueron modificados por la Orden de 6 de mayo de 2002, regula el acceso a la condición de deportistas, técnicos o entrenadores y jueces o árbitros de alto rendimiento, los criterios para la elaboración de las relaciones anuales de los mismos y los efectos y beneficios de la declaración como tales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5, apartado 1, y artículo 7 del citado Decreto, mediante Resolución de 28 de mayo de 2002, de la Secretaría General para el Deporte, se convocó a las Federaciones Deportivas Andaluzas para presentar las propuestas de inclusión en la relación anual de deportistas, entrenadores o técnicos y jueces o árbitros andaluces de alto rendimiento, cuya aprobación le corresponde, a propuesta de la Comisión Deportiva de Alto Rendimiento, con la colaboración de las Federaciones Andaluzas de Deportes para Sordos, de Deportes para Minusválidos Psíquicos y de Deportes para Minusválidos Físicos, en el caso de deportistas con discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales, o cuando concurren las condiciones objetivas, de naturaleza técnico-deportiva, mencionadas en el artículo 6 del Decreto 434/2000.

En su virtud, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5.3 y 4 y por el artículo 7 del Decreto 434/2000, de 20 de noviembre, previa propuesta de la Comisión Deportiva de Alto Rendimiento, con la colaboración de la Federación Andaluza de Deportes para Minusválidos Físicos, y de conformidad, asimismo, con lo dispuesto en el artículo 6.2 de la citada norma,

RESUELVO

Aprobar la siguiente relación de deportistas, entrenadores o técnicos y jueces o árbitros andaluces de alto rendimiento, correspondiente al año 2002:

A) DEPORTISTAS ANDALUCES DE ALTO RENDIMIENTO

DEPORTE	NOMBRE	APELLIDOS	SUBGRUPO
Actividades Subacuáticas	Daniel	Cañete Hidalgo	B1
Actividades Subacuáticas	Francisco	Cañete Hidalgo	B1
Actividades Subacuáticas	Sergio	Cañete Hidalgo	B1
Actividades Subacuáticas	Francisco Juan	Cárdenas Robles	B1
Actividades Subacuáticas	Sixto	García Sánchez	B1
Actividades Subacuáticas	Gustavo	Maqueda Batanero	B1
Actividades Subacuáticas	Aurora	Pola Gallego de Guzmán	B1
Atletismo	Pedro Javier	Castaño Acosta	C1
Atletismo	Mercedes	Chilla López	A1
Atletismo	Lisette	Ferri Chamale	A1
Atletismo	Oscar	González Garrido	A1
Atletismo	Manuel	Olmedo Villar	C1
Atletismo	Ainhoa	Pinedo González	C1
Atletismo	Ruth M ^a	Salas Lamarca	C1
Bádminton	Antonio Jesús	Barriga Retamero	C1
Bádminton	Rafael	Fernández Arteaga	A1
Bádminton	Carlos	Longo Esteban	C1